

CONVOCATORIA OFICIAL CURSO 2024-25

CONVOCATORIA:	OFICIAL 1ª		OFICIAL2ª	✓
ASIGNATURA:	INDUMENTARIA			
PROFESOR-A:	LETICIA PÉREZ CASTRO			
CONTENIDOS DE LA PRUEBA				
TEÓRICOS				PONDERACIÓN %
<ul style="list-style-type: none"> Examen. Contenido teórico relacionado con la historia de la moda y la indumentaria, su significado y su contextualización. 				<ul style="list-style-type: none"> 50%
PRÁCTICOS				PONDERACIÓN %
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto. Trabajo práctico sobre una propuesta de indumentaria. 				<ul style="list-style-type: none"> 50%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
TEÓRICOS				PONDERACIÓN
<p>Generales:</p> <p>G.1. Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.</p> <p>CEG6. Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.</p> <p>• Transversales:</p> <p>T.2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.</p> <p>T. 11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.</p> <p>T.13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.</p>				Sobre 10

<ul style="list-style-type: none"> • Específicas: <p>E. 2. Proyectar la composición del diseño a través del uso del conocimiento de los procedimientos técnicos y de representación.</p> <p>E. 4. Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.</p>	
PRÁCTICOS	PONDERACIÓN Puntos
<p>Generales:</p> <p>G.1. Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.</p> <p>G.3. Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.</p> <p>G.5. Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.</p> <p>CEG6. Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transversales: <p>T.1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.</p> <p>T.2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.</p> <p>T.3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.</p> <p>T.4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>T.6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.</p> <p>T.9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.</p>	<p>Sobre 10</p>

T. 11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

T.13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

• Específicas:

3. Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

4. Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

Firmado :



Profesor-a de la asignatura

Profesor-a de la asignatura

Sevilla a 27 de enero de 2025